

Link: https://www.elmostrador.cl/destacado/2022/03/14/salud-y-constitucion-lo-esencial-y-lo-accesorio/

Si se quiere asegurar lo esencial y que una gran mayoría apruebe el plebiscito de salida, es de esperar que no se caiga en la tentación de colocar temas que debieran dejarse a las futuras legislaciones...

La respuesta donde hay mayoritario consenso, es que por una parte las profundas inequidades en las condiciones de vida determinan fuertemente los resultados en bienestar y en la calidad de la vida, por tanto, en salud.

Si nos concentráramos en lo esencial, entonces la nueva constitución debería señalar que es papel del Estado asegurar condiciones de vida a todas y todos que posibiliten el máximo nivel de bienestar y de salud...

El problema es que se quiera fijar constitucionalmente la forma instrumental de lograrlo, lo que puede generar fuerte disenso, en términos si deberá haber un sistema único de salud exclusivamente estatal...

Si se quiere asegurar lo esencial y que una gran mayoría apruebe el plebiscito de salida, es de esperar que no se caiga en la tentación de colocar temas que debieran dejarse a las futuras legislaciones...

Screenshot of the El Mostrador website article page for 'Salud y Constitución: lo esencial y lo accesorio'. The page includes a header with the site logo, navigation menu, and social media icons. The main content area features a large image of a legislative chamber, followed by the article title and a detailed text body. On the right side, there are vertical sections for 'Noticias' and 'Blogs y Opinión' with various article thumbnails. At the bottom, there are social media sharing options and a 'Clases' section.